EXPTE. D- 3568 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO, PARA QUE A TRAVÉS DE QUIEN CORRESPONDA se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1.- Detalle los resultados en obras finalizadas durante los años 2016, 2017 y 2018 realizados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del plan de Infraestructura Provincial (Ley 12.511).

2.- Cuales han sido para cada uno de esos años los fondos presupuestados y los efectivamente ejecutados detallando las distintas contrataciones y licitaciones que los respaldan.

3.- En relación al Fondo Fiduciario Vial previsto en la Ley 14.393 se solicita se informe cual es el estado de la Cuenta de Terceros detallando los movimientos de la misma durante el trienio 2016/2018.

4.- Se solicita la concurrencia en forma personal de los miembros del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Vial A/C Fondo Fiduciario Vial para brindar explicaciones y detalles pormenorizados del curso de su gestión.

5.- Razones por las cuales se aprobó seleccionar un contratista a fines de realizar un servicio de auditoria externa durante el ejercicio 2016/2017. Si la contratación se cumplió, cuales son los montos que se desembolsaron por dicha contratación y remita copia certificada de dichas auditorías externas.

6.-Asimismo se sirva remitir el envío de copia de las contrataciones de auditoria correspondientes a años anteriores al 2015, o estudios realizados, en caso de que se existan, de otro modo. El Poder Ejecutivo, solicitará al Consejo de

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Administración del Fondo Fiduciario y al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires que se efectúen los estudios pertinentes en cada uno de los casos.

7.- Cuales han sido las instrucciones dadas al Agente Fiduciario Banco de la Provincia de Buenos Aires y a BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. para efectivizar las contrataciones de auditorías externas. Detalle de las mismas por cada ejercicio años 2016, al 2018 inclusive.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes es a los efectos de conocer en detalle la cantidad de obras finalizadas en el ámbito del territorio bonaerense en los años 2016, 2017 y 2018, a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Ley 12.511).

Asimismo, es necesario que dicho detalle nos informe de los fondos presupuestados, los efectivamente ejecutados con las correspondientes contrataciones y licitaciones que los respaldan.

En concordancia con lo expuesto ut supra se solicita el estado de Cuenta de Terceros detallando sus movimientos durante el trienio 2016/2018 en relación al Fondo Fiduciario Vial (Ley 14.393); como así también se solicita la concurrencia de los miembros del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el desarrollo del Plan de Infraestructura Vial a cargo del Fondo Fiduciario Vial para que verbalmente den explicaciones y detalles pormenorizados del curso de su gestión. Dentro de las explicaciones y detalles se solicita saber razones por las que se seleccionó un contratista que realice una Auditoría Externa durante el trienio antes mencionado, y si dicha contratación se llevó a cabo, cuáles fueron los montos desembolsados para dicha contratación y de haberse llevado a cabo dicha Auditoría Externa se solicita la remisión de copias certificadas de sus resultados.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

También se solicita el envío de copias certificadas, si las hubiese, de contrataciones de auditorías anteriores a o del año 2015, u estudios realizados con esta u otra modalidad.

En concordancia con lo expuesto precedentemente es que uno de los puntos de la presente Solicitud de Informes pide se explique cuáles han sido las instrucciones dadas por el Ejecutivo Provincial al Agente Fiduciario Banco de la Provincia de Buenos Aires y a BAPRO MANDATOS y NEGOCIOS S. A.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

para que se efectivicen las Auditorías Externas, detallando las mismas en cada ejercicio de los años 2016, 2017 y 2018.

Es por lo fundamentado que solicito a los Señores Diputados acompañen con su voto positivo la presente Solicitud de Informes.

Dr. JORGE A. D´ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.